

OFERTA DE EMPLEO

PUESTO OFERTADO:

Una plaza de Monitor del Centro Joven, para el año 2024 (hasta la resolución del proceso de estabilización de empleo temporal), según las Bases Reguladoras, publicadas en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

REQUISITOS:

Cumplir las condiciones establecidas en el Apartado N°3 de las Bases.

Presentar instancia debidamente cumplimentada junto con documentación requerida. (Aptdo. 4)

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Hasta el día 15 de Enero de 2024, en el Registro del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga, o conforme a lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En el caso de no presentarse la solicitud en el Registro Municipal, deberá justificarse dicha presentación antes de ese día mediante e-mail (administracion@aytocabezon.es).

En Cabezón de Pisuerga
EL ALCALDE
Fd° Sergio García Herrero

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga

Plaza de la Concordia, 1, Cabezón de Pisuerga. 47260 Valladolid. Tfno. 983500005. Fax: 983500370

